

REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO N° 7

17 DE MARZO DEL 2011.

En Dalcabne, a 17 de Marzo del 2011, siendo las 17³⁰ hrs. se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 7 del Directorio de la Corporación Municipal de Dalcabne, con la presencia de los Directores Sres: Tubal Vidal F.; Sra. Sagira Santana D.; Jeannette Bercenas S.; Susana Vera. Preside la reunión el Sr. Alfredo Hurtado A., Alcalde y Presidente de la Corporación Municipal.

Los principales temas a tratar en la Talla de la reunión, son los siguientes:

1. - Lectura Acta Anterior
2. - Correspondencia Recibida
3. - Correspondencia Despachada
4. - Solicitud de Incorporación de Cuzcojal al Directorio de la Corporación.
5. - Varios.

- 1.1. - Se da lectura al Acta anterior la que se aprueba sin objeciones.
- 2.1. - Correspondencia recibida: se da lectura a la carta de fecha 16 de Noviembre del 2010 del Colegio de Profesores en donde comunica nueva Directiva conformada por Tubal Vidal Ferrmann, Presidente; María Teresa Riquelme Corvillo, Secretaria y Carmen Trinito Reyes, Tesorera.
- Seguidamente se lee Resolución N° 2329/28.09.2010 del Servicio de Salud de Chiriquí en que se comunica la acreditación como Centro de Salud Familiar de nivel medio al Consultorio de Dalcabne. En este punto, el Secretario General da a conocer los alcances e implicancias que tiene en el futuro

del desarrollo de la Atención Primaria Municipal en Dolachue esta acreditación del CESFAM que se basa fundamentalmente en la implementación del Modelo de Salud Familiar. Se acuerda invitar a la Directora del CESFAM, Sra. Nancy Gómez, para que exponga sobre la implementación del modelo de salud familiar en la comuna y las estrategias locales para lograr los objetivos.

- Se da lectura a carta de fecha 10 de marzo de 2011 del Subsecretario de Educación, Sr. Fernando Rojas Ochegavía, sobre la nueva Ley de Calidad y Equidad de la Educación (Ley 20.501). Al respecto se acuerda tratar este tema en una próxima reunión. El Secretario General Informa que en los próximos días están convocados los Corporaciones a un Seminario sobre el tema, además que todavía faltan reglamentos de la Ley que no se han publicado, por lo tanto, una vez recibida la información puede tratarse el tema con más antecedentes.

3.1. - Correspondencia Despachada:

- Ord. N° 1498/8.11.2010 de Secretario General a Sr. Alcalde de la comuna, comunica lo acordado en reunión de Directorio de fecha 27.10.2010, en relación a derivar el Informe jurídico solicitado por este organismo a la Comisión jurídica de la Asociación Gremial de Corporaciones Municipales de Chile, respecto a la situación de representación de los concejales ante el Directorio de la Corporación.
- Ord. N° 1608/3.12.2010 Remite Resoluc. 2329/28.09.1 del SS. Chile. Acredita Cesfam Dolachue.
- Ord. N° 329/8.03.2011 de Secretario General a Alcalde de la comuna e Ilustre Concejo Municipal

que da respuesta sobre invitación del Concejo Municipal al Directorio y de la solicitud de Consolado de la Fundación "Integración del Jardín Infantil" Los Pulpitos de Tenacuin".

1. Respecto al punto de Incorporación de un Concejal al Directorio de la Corporación, el Sr. Alcalde y Presidente señala, que el I. Concejo en la última reunión acordó nombrar a Don Ferisimo Barrios como su representante, a pesar del Informe de Comisión Jurídica de la Asoc. General de Corporaciones Municipales y de lo estipulado en el artículo 75 de la Ley Orgánica de Municipalidades. Se debate largamente el tema y finalmente por acuerdo unánime de los miembros del Directorio se decide invitar a participar a un Concejal en el espíritu de establecer una coordinación e información mutua, de acuerdo a lo expresado por el Sr. Tubal Vidal y la Sra. Jeanette Barcenas, que estuvieron presentes en la reunión con los Concejales en la Comisión de Educación. Se acuerda además, que la concurrencia de un Concejal a las reuniones del Directorio deben ser sin derecho a voto, lo que debe comunicarse para que puedan hacerse presente a contar de la próxima reunión ordinaria, el día 20 de abril a las 15:30 hrs.

1.- Varios:

5.1. La Sra. Saffira Santana opina que desconoce varios temas, sin embargo, indica que repasará información y se pondrá en conocimiento de los temas. Agregando que le interesa retomar la idea de conformar la Unión Comunal de Centro de Padres y Apoderados.

5.2. El Sr. Tubal Vidal, solicita colaciones para

un grupo de estudiantes del Liceo que viajarán a Puerto Montt invitados por la FACH. El Secretario General indica que no hay inconveniente y que se coordine con el Encargado de Adquisiciones.

5.3.- Sr. Srta. Jeannette Barcenas consulta sobre el uniforme para los funcionarios y el monto asignado y la forma de comprarlos. El Secretario General informa que se ha derivado al Consejo la forma de distribución de los recursos aportados para su aprobación y posteriormente se convocará a una comisión para que acuerden los procedimientos. En otro orden de cosas, plantea la idea que los inscritos validados del sector de la corte puedan ser registrados en la Posta de Puchaurán. Se puede en vez con la Directora del Cesfam.

5.4.- Finalmente el Secretario General da a conocer que hoy 17 de Marzo se entregó un nuevo vehículo al Equipo de Salud Rural en reposición del anterior que sufrió un siniestro con pérdida total. El nuevo vehículo tuvo un costo de M\$ 9.00 entregados por la Cía. de Seguros Liberty. Adicionalmente da a conocer la conformación definitiva del Equipo de Salud Rural compuesto por 1 médico, 1 matrona, 1 Enfermera, 1 nutricionista, 1 conductor, 1 FENS, se tendrán la misión de atender a todos los sectores rural y bajo su dependencia a las Postas Rurales, esta meta se cumplió gracias al aporte del Minsal a través del SS. Chiloé por la iniciativa presentada por la Organización el año 2009 y que significan M\$ 56.000.- Sin más que tratar se da término a las 19.50 hrs

ALFREDO HURTADO A
PRESIDENTE

JOSÉ VIAL F.
TESORERO

SUSANA VERA C
SECRETARIA.